

en papel del Sello quarto seale un auto en el
que se mande quanto queda decretado, y con
el q. Serán requerido dnos. Erros, en cuya
conformidad y continuation testimoniaran
segun lo acordado. Con lo que se concluyó es-
ta acta, siendo como las ocho de la mañana
de este dia, q. firmaron de dnos. Sr̄s. los q.

Saven, de q. Certifico:

Juan Fran. Gomez Pro del Pino
de Alcaete

Luis Carrillo y Thomas Berito

Andres Peñalver y Diego Jimenez

Supremo

Pasqual Salvador Puriñ
y Ramon

Nota { Cumpliendo con lo mandado en el acuerdo
anterior y con fha. de este dia, he formado el
testimonio prevenido el qual compuesto de
nueve fojas utiles entrego a Andres Peñalver
Pro. Sindico. Gral. del Ayuntamiento de esta
Villa, constando en el a la letra el testimonio y
oficio remitido p. d. Sr. Alcalde Mayor de Mur-
cia comisionado p. la R. Chancilleria de Gra-
nada, el Acuerdo celebrado en el dia doce de este

